

CONSTANCIA SECRETARIAL. A Despacho de la Señora Juez para proveer.
Santiago de Cali, 03 de noviembre del 2021.

VANNESA MEJIA QUINTERO
Secretaria

REFERENCIA: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE BIEN MUEBLE (VEHÍCULO)
DEMANDANTE: MOVIAVAL S.A.S. NIT. 900.766.553-3
DEMANDADO: JUAN CAMILO PRECIADO CORTES C.C. 1.143.967.629
RADICACIÓN: 760014003007202100238-00

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL DE CALI
Santiago de Cali, tres (03) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el oficio de decomiso del vehículo de placas DUW06F se remitió al correo MECAL SIJIN-ACRIMSECRE <mecal.sijin-acrimsecre@policia.gov.co, deval.notificacion@policia.gov.co,deval.notificacion@policia.gov.co,dijin.oac@policia.gov.co,dijin.oac@policia.gov.co y deval.sijin@policia.gov.co, el 25 de mayo del año en curso, el Juzgado.

RESUELVE:

REQUERIR a la POLICÍA NACIONAL SIJIN – Sección Automotores, a fin de que informe el estado del trámite ordenado, en cuanto se realice la aprehensión del vehículo identificado con placas DUW06Fde propiedad del demandado JUAN CAMILO PRECIADO CORTES C.C. 1.143.967.629.

Líbrese el correspondiente oficio.

NOTIFIQUESE,

MÓNICA MARÍA MEJÍA ZAPATA
Juez

Estado 4 de Noviembre del 2021

G

Firmado Por:

Monica Maria Mejia Zapata
Juez
Juzgado Municipal
Civil 007
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
dfc52466eff963445d60c8fc695fe5126ddc8931002aa4142db39f9dcb01b5f0
Documento generado en 01/11/2021 05:19:23 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>